



RESOLUCION No. 1239-AD-77

Lima, 19 de Diciembre de 1977

Visto los Informes N° 404-OCIE-77 y 150-UPOE-77 de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento;

CONSIDERANDO :

Que el INRED está ejecutando por Encargo la Obra de Interés Local: Complejo Deportivo para Huancavelica, la misma que fue adjudicada mediante Concurso de Precios al Arq. Juan José Casas Bartolomé;

Que la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, ha efectuado un estudio a la fecha de los Reintegros a los que se encuentra afecta la citada obra;

Estando a lo informado por las Oficinas Centrales de Infraestructura y Equipamiento, Administración y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva;

De conformidad con el Art. 37° del D.L. 20555, el Art. 16-06 del D.S. N° 36 de 6-10-61;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1 °.-RECONOCER que a la Obra de Interés Local: Complejo Deportivo para Huancavelica, a cargo del ARQ. JUAN JOSE CASAS BARTOLOME, le corresponde los Reintegros que a continuación se indica :

R.M. N° 187-77/VC-9200	S/.	147,311.00
R.M. N° 188-77/VC-9200		70,863.00
TOTAL :	S/.	218,174.00

ARTICULO 2 °.-AUTORIZAR al DIRECTOR DEPARTAMENTAL DEL INRED-HUANCABELICA, -- ABONE al Contratista de la Obra en referencia los REINTEGROS - reconocidos mediante el acápite 1° de la presente Resolución, con cargo al Programa de Obras de Interés Local, previa valorización. Los Reintegros reconocidos están afectos al descuento del 5% como Fondo de Garantía. El Contratista presentará Bonos de Fomento Hipotecario equivalente al 2% - del mayor costo de la Obra.

Regístrese, comuníquese y archívese.

CED/OCIE
ALE/nbc.



LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

Res. N° 1239-AD

2793
16 DIC. 1977

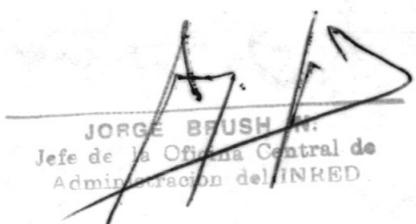
INFORME

N° 372 OCA-77

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto : Disponibilidad presupuestal para autorización
de abono de reintegros a favor de la Obra de
Interés local "Complejo Deportivo para Huancavelica."
Fecha : Lima, 16 de Diciembre de 1977.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que existe disponibilidad para el abono de reintegros por S/. 218,174.00, a favor del contratista de la Obra de Interés Local "Complejo Deportivo para Huancavelica."

Atentamente,


JORGE BRUSH W.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED.

JBN/ls.

cc: U. Financiera
: Archivo.

2793
16 DIC. 1977

INFORME N° 404-OCIE-77

A : SR. DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OF. DE INFRAESTRUCTURA
FECHA : NOVIEMBRE, 24 DE 1977
ASUNTO : REINTEGROS OBRAS POR ENCARGO
REF. : MEMO. N° 150-UPOE-77

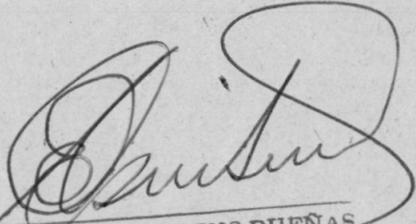
Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para informarle lo siguiente:

- La Unidad de Proyectos, ha efectuado estudios acerca de los -- Reintegros que a la fecha corresponde a la obra: Complejo De-- portivo para Huancavelica.
- Del estudio en mención se establece que el importe de los cita dos Reintegros asciende a la suma de S/. 218,174.00, suma que debe ser solicitada al Ministerio de Educación, ya que es una Obra por Encargo de ese portafolio.
- Asimismo, debo manifestarle que por Of. N° 561-DE-77 de 4-8-77, se solicitó a la Dra. Graciela Ruiz Durand-Coordinadora del citado proyecto, la gestión ante el Ministerio de Econo mía y Finanzas la suma de S/. 225,261.00 , suma que había resul tado de la diferencia del Presupuesto del Contratista de la - obra en referencia y del monto asignado por el Ministerio de Educación.

Atentamente,

ALE/OCIE
nbc.


ING. CARLOS ESCRIBENS DUEÑAS
Jefe de la Oficina Central de
Infraestructura y Equipamiento
del INRED